



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 0924/16

Salta, 19 JUL 2016

EXPTTE N° 4.457/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **ROXANA DEL MILAGRO AVILA**, LU N° 710.917, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0890-15 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Ana Müller como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12 y Res. H N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación presentado por la alumna **ROXANA DEL MILAGRO AVILA**, LU N° 710.917: **SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE COMUNICACIÓN RADIOFÓNICA CON ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN CONTEXTO DE ENCIERRO”.**

Titulares: Prof. Ramón Burgos (Presidente)
Prof. Miguel Esteban Rosales Arozarena
Prof. Ana Müller

Suplente: Prof. María Laura Agüero

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa